VERIFICACIÓN TÉCNICA

MC-NDS-CEDRUM-0107-2025

Objeto: 54_9119_471 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LAS AREAS: MENAJE A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

EXPERIENCIA MINIMA.

19.1.3 Experiencia

Según lo estipulado en la Sección 1, subsección 5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y circular externa N.º 12 del 05 de mayo del 2014 emitida por la directora general de Colombia Compra Eficiente, la experiencia es un requisito habilitante. El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante dos (02) contratos que cumplan con las siguientes características:

- ✓ El objeto de los contratos debe estar relacionado con los bienes a adquirir por parte de la entidad en el presente proceso.
- ✓ La suma de los dos contratos deberá dar como resultado un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial definido en el presente proceso, no obstante, Si un (01) contrato permite demostrar que contiene el valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido en el presente proceso, será suficiente para otorgar como habilitado el presente requisito técnico.
- ✓ Los oferentes deberán acreditar experiencia técnica mediante la presentación de contratos ejecutados en los últimos 5 años, los cuales deberán ser similares en naturaleza y objeto al contrato que se va a adjudicar. En casos excepcionales, se podrán considerar contratos más antiguos si se justifica su pertinencia y relación directa con el objeto del contrato.

Para el lote 1, se debe presentar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección o en su defecto que los bienes materia de certificación de la experiencia por parte del futuro contratista guarden directa relación con los bienes a adquirir por parte de la entidad, es decir: contratos de compraventa o suministro de materiales de Menaje.

PROPONENTE	RAZON SOCIAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	NORSAN GROUP S.A.S NIT. 900922612-9	SI	

VERIFICACIÓN TÉCNICA

MC-NDS-CEDRUM-0107-2025

Objeto: 54_9119_471 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LAS AREAS: MENAJE A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025.

CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES.

a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y teléfono)

b. NIT

c. Nombre del contratista

Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.

d. Número del contrato (si lo tiene)

e. Objeto del contrato

f. Valor del contrato (si está en ejecución valor a la fecha)

g. Fecha de suscripción

h. Nombre y firma de quien expide certificación.

Advertencia: No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada.

Acreditación de Experiencia con Entidades Privadas: Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución expedida por la DIAN de la vigencia fiscal.

Cada contrato y acta de liquidación o certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando esta como una sola certificación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

MC-NDS-CEDRUM-0107-2025

Objeto: 54_9119_471 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LAS AREAS: MENAJE A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025.

En el evento en que el proponente presente certificaciones de experiencia en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente deberá en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación, o presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Si se presenta información sobre contratos suscritos en otras monedas, el Valor se convertirá a pesos utilizando para esta conversión las tasas publicadas por la autoridad competente para el día que corresponda a la fecha de iniciación del respectivo contrato.

El proponente debe adjuntar soporte de certificaciones de experiencia mínima.

PROPONENTE	RAZON SOCIAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	NORSAN GROUP S.A.S NIT. 900922612-9	SI	

Cumplimiento de especificaciones técnicas numeral 2.4 del Estudio previo

El proponente debe adjuntar las especificaciones técnicas de los elementos a ofertar, estas son requeridas por la entidad, el cual será evaluada por el evaluador técnico establecido por el ordenador del gasto.

PROPONENTE	RAZON SOCIAL	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	NORSAN GROUP S.A.S	SI	

VERIFICACIÓN TÉCNICA

MC-NDS-CEDRUM-0107-2025

Objeto: 54_9119_471 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LAS AREAS: MENAJE A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025.

	NIT. 900922612-9		

Por lo anterior, el oferente **NORSAN GROUP SAS** Nit. **900922612-9**, representada legalmente por **JADIR YAMAL MUSTAFA BAYONA** con C.C **1090371259** de CUCUTA, CUMPLE con lo requerido en el aspecto técnico.

Dada en San José de Cúcuta, 05 de Mayo de 2025.



Firma

MIGUEL ANGEL CONTRERAS PINZON
Evaluador técnico